



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN N° 2272/98.-


EXPEDIENTE 10 =27723 /98

Buenos Aires. 6 de octubre de 1998.

Visto lo solicitado en estas actuaciones por el Señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy doctor Carlos Rolando Massacesi, en relación a los testigos Luis Romero, Roberto Aparicio Anibal Américo Reynoso y Rubén Isauro Chaile citados a testimoniar en los autos "OLIVERA, Pedro César y otros s/inf. Ley 23.737" - N° 22/98 -, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General mediante Resolución CSJN N° 2333/98, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la petición, según normativa vigente.

Dirección a sus efectos.-

Regístrese, hágase saber y pase a la referida


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION